

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	OC 108502 – 2023
OBJETO DEL CONTRATO	89397 – EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CLEBERAR TENDRÁ POR OBJETO “LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 E1 PARA LOS CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMP AZ”.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
No. DE IDENTIFICACIÓN	901.010.523-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	80.094.224
FECHA ACTA DE INICIO	28 de ABRIL de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	2 mes(es)
VALOR INICIAL	\$20.063.560
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O21202020070373390
META PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1008 del 28 de abril de 2023
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$20.063.560
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	28 de junio de 2023
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza 21-44-101411418 Fecha de aprobación 28 04 2023: Vigencias: Desde 27 04 2023 00:00 Hasta 28 06 2026 23:59
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO- GCI-F102 (cuando aplique)	N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 1 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA (NO EXISTE CLAUSULA DE PAGO). FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 3000475032	Entrega de 40 Licencias Microsoft Office 365 E1	20 de junio de 2023	12 de julio de 2023	\$20.063.560
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				\$20.063.560
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$0

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL	\$0
-------------------------------	-----

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es \$20,063,560

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
No. O21202020070373390 Derechos de uso de otros productos de propiedad intelectual	N/A	\$20.063.560	1008 del 28 de abril de 2023	\$20.063.560
Valor total de los CRP				\$20.063.560

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato **ORDEN DE COMPRA No. 108502 – 2023**, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
SO18 6924	14/06/2023	Q4Y 00005 Microsoft O365 E1 Open Subscription Open Value Level D 1 Month AP_OV_OVNT0	\$20,063,560	Pagada

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato Orden De Compra No. 108502 de 2023, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMÁTICA (Describir el asunto tratado)
N/A	19 de mayo de 2023	<p>Correo electrónico From: Microsoft Volume Licensing Operations <msvlop@microsoft.com> Date: Fri, 19 May 2023 at 2:20 PM Subject: Open Value Order Confirmation (4506607014) (V8370568) {~684547143915750034~} To: <carolina.alba@ingrammicro.com></p>	<p>Confirmación de pedido a través del revendedor Soluciones Orion Sucursal Colombia según el Open Value Contrato. Informa que Microsoft ha recibido y aceptado el pedido de licencias de software:</p> <p>Programa: Open Value Nombre del cliente: Alcaldía Sumapaz Revendedor: Soluciones Orion Sucursal Colombia Número de contrato: V8370568 Fecha de entrada en vigencia: 2023-05-18 Fecha de vencimiento: 2026-05-31</p> <p>Detalles del pedido:</p> <p>Número de parte: Q4Y-00005 Descripción del producto: Microsoft® O365 E1 Open Subscription Open Value Level D 1 Month AP Cantidad solicitada: 40 Período de cobertura: El período de cobertura de la suscripción puede encontrarse en el portal en línea https://www.microsoft.com/licensing/servicecenter</p>
N/A	20 de junio de 2023		<p>En la sede de la alcaldía local de Sumapaz ubicada en la casa de la cultura Betania se realizó la validación de la entrega a satisfacción de 40 licencias Microsoft Office 365 E1 de la orden de compra 108502</p> <p>Se verifica que coinciden con las especificaciones presentadas en dicha orden.</p>

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato ORDEN DE COMPRA No.108502 de 2023, **CLÁUSULA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA**, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
<p>89397 - El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto la Adquisición De Licencias Microsoft Office 365 E1 Para Los Contratistas Del Fondo De Desarrollo Rural De Sumapaz.</p>	<p>El 17 de mayo de 2023 el proveedor reenvía el contrato de licencia de Microsoft de Alcaldía Sumapaz con los siguientes datos: Organización del cliente: Alcaldía Sumapaz Programa: Open Value Número de paquete de contrato: PKG00686804 Asociado: Ingram Micro S.A.S. Revendedor: Soluciones Orion Sucursal Colombia</p> <p>“ para que por favor ingresen al correo que se le envío al admin de la consola de licenciamiento por volumen.”</p> <p>El 18 de mayo se lleva a cabo reunión virtual “ Activación 40 Licencias Office 365 E1 @ Thu May 18, 2023 8am - 8:30am (COT) (Sistemas Sumapaz)” donde el proveedor informa: “ Buen día Entidad,</p> <p>Como lo conversarnos en la reunión, las licencias adquiridas bajo la Orden de compra 108502 las adquirieron bajo el modelo de licenciamiento Open Value, no se pueden asignar en CSP, ya que por temas de contratación se debe entregar las que indica la orden de compra, por lo que se envió al correo infraestructura.sdg@gobiernobogota.gov.co el cual se encuentra activo en la consola de Licenciamiento por Volumen que es donde se van a asignar las licencias un correo de aceptación de licencias el cual deben firmar para poder continuar con la entrega de las mismas.”</p> <p>El 18 de mayo de 2023 Microsoft <microsoft-noreply@microsoft.com> informa que Pedro Nel Jimenez, ha firmado correctamente el contrato de licencias por volumen de Microsoft. Número de paquete de contrato: PKG00686804 Asociado: Ingram Micro S.A.S.</p>	<p>https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/janeiry_romo_gobierno_bogota_gov_co/Ekj3glb128dOoLRdvo_C8DEBaZaI4rYHT4i6s-G4MwA1pw?e=DtrAms</p>

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

<p>El 19 de mayo de 2023 Microsoft envía correo al proveedor notificando confirmación del pedido con los siguientes datos:</p> <p>Programa: Open Value Nombre del cliente: Alcaldía Sumapaz Revendedor: Soluciones Orion Sucursal Colombia Número de contrato: V8370568 Fecha de entrada en vigencia: 2023-05-18 Fecha de vencimiento: 2026-05-31 Evidencia de la disposición de las licencias mediante Correo electrónico From: Microsoft Volume Licensing Operations <msvlop@microsoft.com> Date: Fri, 19 May 2023 at 2:20 PM Subject: Open Value Order Confirmation (4506607014) (V8370568) {~684547143915750034~} To: <carolina.alba@ingrammicro.com></p>	
---	--

6. CONCLUSIONES:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, tal como lo certifica el Administrador de Red FDRS en la Página 3 del documento Documentos pago orden de compra OC 108502.pdf

Yo DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO en calidad de Supervisor del contrato O.C. 108502 de 2023 DE LIQUIDACIÓN, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 24 días del mes de diciembre de 2025

Firma del Supervisor

Proyectó: LEANDRO ADRIANO CASAS TORRES 
Revisó y aprobó - LEANDRO ADRIANO CASAS TORRES 

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO**
Alcalde Local de Sumapaz

DE: **LEANDRO ADRIANO CASAS TORRES**
Profesional de Sistemas FDRS

ASUNTO: Solicitud de liquidación de la Orden de Compra OC-108502 – 2023 SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Por medio de la presente se solicita la liquidación en plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano de la Orden de Compra OC-108502 – 2023 SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, cuyo objeto consiste en la «LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 E1 PARA LOS CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMPAPAZ».

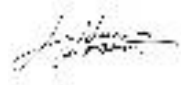
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



LEANDRO ADRIANO CASAS TORRES
Profesional de Sistemas FDRS 548-2025-CPS-P (144286)

Elaboró: Leandro Adriano Casas Torres / Profesional de Sistemas FDRS
Anexos: INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN OC 108502 – 2023, 6 folios



CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 12:11:25

Recibo No. AB25673161

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567316174755

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
Nit: 901010523 1
Domicilio: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02810096
Fecha de matrícula: 27 de abril de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 # 69 C - 03 T.A P.8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono comercial 1: 8706257
Teléfono comercial 2: 3153027230
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 # 69 C - 03 T.A P.8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: orioncolombia@solucionesorion.com
Teléfono para notificación 1: 2180192
Teléfono para notificación 2: 3153027230
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 12:11:25
Recibo No. AB25673161
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567316174755

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Por Escritura Pública No. 1815 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. del 04 de junio de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el Numero 00269472 del Libro VI, se constituyó la Sociedad denominada ORION 2000, domiciliada en Santiago de Chile.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3173 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. del 31 de agosto de 2016, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el Numero 00269474 del Libro VI, la Sucursal Extranjera de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C. a la ciudad de Leticia (Amazonas).

Por Acta No. Sin Núm. de la Asamblea General de Accionistas del 08 de marzo de 2017, inscrita el 27 de abril de 2017 bajo el Numero 00269479 del Libro VI, la Sucursal de la referencia, inscrita previamente en la Cámara de Comercio del Amazonas (Leticia) el 09 de septiembre de 2016 bajo el Numero 00001800 del Libro VI, trasladó su domicilio de la ciudad de Leticia (Amazonas) a la ciudad de Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

El plazo de duración para los negocios de la sucursal en Colombia es indefinido.

OBJETO SOCIAL

El Objeto Principal de la Sociedad será el mismo de la casa matriz, el cual se transcribe a continuación: A) La elaboración y comercialización en todas sus formas de productos de software propio, desarrollados a medida y estándar. B) La compra, venta, importación,

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 12:11:25

Recibo No. AB25673161

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567316174755

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exportación y comercialización en todas sus formas de productos de software desarrollados a medida y estándar elaborados por terceros. C) La asesoría y consultoría técnica de redes informáticas. D) Soporte técnico de paquetes de software, instalación y configuración de soluciones informáticas. E) Capacitación en materia informática. F) Asesoría técnica relativa a comercio electrónico. G) Consultoría técnica de informática. H) Soporte técnico de paquetes de software, cloud computing y equipamiento de seguridad informática. I) Instalación, soporte y configuración de soluciones basadas en ERP/CRM. J) Asesoría, capacitación y prestación de servicios profesionales en soluciones de seguridad de la información y cloud computing. K) Asesoría en el campo de la ingeniería de las telecomunicaciones. L) Servicios de inteligencia de negocios y capacitación en materia informática. M) Control de calidad, gestión operacional y contable de todos sus procesos internos. N) Manejo de la cadena de abastecimiento: compra, logística, importación y bodegaje para tecnologías informáticas, paquetes de software, cloud computing y equipamiento de seguridad informática. O) Manejo de procesos de renovación de contratos, mantención y fidelización de clientes.

CAPITAL

El capital asignado a la sucursal de sociedad extranjera en Colombia es de: \$20.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

El Representante Legal y su suplente tendrán plenas y amplias facultades para contratar libremente a nombre de la Sucursal en la República y representara los intereses de la compañía ante entidades privadas o públicas sin restricción o limitación alguna, ostentando de esta manera la personería comercial civil y judicial y extrajudicial para todos los efectos legales. De igual forma se autoriza al representante legal de la sociedad a elevar a escritura pública la presenta acta, presentar ante todas las autoridades de la República de Colombia los documentos necesarios, llenar formularios, visar apostillas solicitar y tramitar RUT e inscribir la sucursal ante la Cámara de Comercio de Bogotá. El directorio de manera unánime

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 12:11:25
Recibo No. AB25673161
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567316174755

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

decide modificar el acta de constitución de la sucursal de soluciones ORION 2000 S.A. En la República de Colombia suscrita en el mes de diciembre del año 2015, y elevada a escritura pública No. 1815 del 4 de junio de 2016 en la Notaría 44 del Circuito de Bogotá D.C., con el fin de cambiar el domicilio social de la sucursal, el cual será en la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 6 de mayo de 2024, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2025 con el No. 00364490 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Gerente)	ESTRATEGIAS CORPORATIVAS & TRIBUTARIAS S A S	N.I.T. No. 901010096 8

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	ANDRES GUILLERMO CARGILL MEDEL	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta del 1 de diciembre de 2019, de Directorio, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020 con el No. 00302613 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL Y ESTRATEGICO SAS	N.I.T. No. 900954397 7

Por Documento Privado del 13 de enero de 2020, de Revisor Fiscal,

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 12:11:25
Recibo No. AB25673161
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567316174755

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020 con el No. 00302614 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Diana Patricia Giraldo Sandoval	C.C. No. 52270569 T.P. No. 58620

REFORMAS DE LA SUCURSAL

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 3173 del 31 de agosto de 2016 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	00269474 del 27 de abril de 2017 del Libro VI
Acta No. SINNUM del 8 de marzo de 2017 de la Directorio	00269479 del 27 de abril de 2017 del Libro VI

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 27 de abril de 2017, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 12:11:25

Recibo No. AB25673161

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567316174755

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6209

Actividad secundaria Código CIIU: 4791

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.488.707.380

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6209

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 12:11:25

Recibo No. AB25673161

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2567316174755

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO